

COMUNICADO

Por medio de la presente se comunica que mediante Memorando N° 641-2019-GG/IPD, la Gerencia General, solicita la CANCELACION del proceso de convocatoria CAS N° 232-2019-IPD, UN ASESOR PRESUPUESTAL PARA LA GERENCIA GENERAL.

En tal sentido, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, que aprueba las reglas y lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los trabajadores contratados bajo el régimen laboral especial del Decreto Legislativo 1057, Contratación Administrativa de Servicios (CAS), se procede a declarar **CANCELADO** el proceso de convocatoria CAS N° 232-2019-IPD, referente a la contratación de UN ASESOR PRESUPUESTAL PARA LA GERENCIA GENERAL.

Atentamente,

UNIDAD DE PERSONAL